



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



INFORME N° 07 / 2020
ANT.: ARTÍCULO 29 LEY 18.695.
REF.: COTIZACIONES PREVISIONALES.
CASTRO, 19 de agosto de 2020

DE : DIRECTOR CONTROL INTERNO
A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO
PRESENTE.-

Me permito dirigirme a Ud., de conformidad al Artículo 29 letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para comunicar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, en el trimestre Abril – Junio 2020.

Mes de Abril de 2020:

Decreto de Pago N° 2087 de fecha 11.05.2020, por la suma de **\$42.061.658.-**
Cancelado Banco Estado, por Previred, el 11.05.2020.-

Mes de Mayo de 2020:

Decreto de Pago N° 2384 de fecha 09.06.2020, por la suma de **\$ 60.122.724.-**
Cancelado Banco Estado, por Previred, el 09.06.2020.-

Mes de Junio de 2020:

Decreto de Pago N° 2692 de fecha 08.07.2020, por la suma total de **\$52.031.482.-**
Cancelado Banco Estado, por Previred, el 08.07.2020.

Lo anteriormente informado, es para vuestro conocimiento.

Saluda atentamente a Uds.,

GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
DIRECTOR CONTROL INTERNO

GBC/aam

Distribución:
- Concejo Municipal
- Transparencia
- Archivo Dirección Control